



U. S. - MEXICO BORDER
MAYORS ASSOCIATION | ASOCIACIÓN DE ALCALDES
FRONTERIZOS MÉXICO-E.U.

*Una asociación internacional de alcaldes fronterizos de México y Estados Unidos.
Nuestro propósito es hablar con una sola voz de los asuntos que afectan a las comunidades unidas por nuestras fronteras.*

Resolución del BDAN y del BWIP

- CONSIDERANDO** que el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) fue establecido en 1994 para mejorar la calidad de vida de las personas que viven a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México a través de agua, aire y un suelo más limpio; y
- CONSIDERANDO** que, siendo propiedad exclusiva a partes iguales de los gobiernos de Estados Unidos y México, el BDAN ayuda a desarrollar y financiar infraestructuras en comunidades de ambos lados de la frontera a través de una variedad de servicios y programas que promueven el desarrollo sostenible; y
- CONSIDERANDO** que, hasta la fecha, el BDAN ha beneficiado a más de 17 millones de residentes de ambos lados de la frontera entre Estados Unidos y México a través del desarrollo de infraestructura sostenible; y
- CONSIDERANDO** que, con contribuciones totales de capital de US\$405 millones pagadas por Estados Unidos y México, el BDAN ha generado inversiones que suman US\$8.65 mil millones que representan un índice general de apalancamiento de 1:21 para desarrollar infraestructura sostenible; y
- CONSIDERANDO** que el BDAN es la única institución financiera multilateral que financia proyectos en Estados Unidos, incluyendo 123 proyectos en áreas económicamente desfavorecidas. En México, el BDAN ha financiado 137 proyectos adicionales, lo que suma un total de 260 proyectos en Estados Unidos y México; y
- CONSIDERANDO** que el BDAN ha financiado proyectos en los siguientes sectores: agua/aguas residuales (150 proyectos), desechos sólidos (26 proyectos), conservación del agua (24 proyectos), calidad del aire (16 proyectos), energía solar (18 proyectos), energía eólica (14 proyectos); infraestructura urbana básica, como pavimentación (4 proyectos), control de las aguas pluviales (3 proyectos), instalaciones de biogás/biocombustible (3 proyectos), transporte público (2 proyectos); y
- CONSIDERANDO** que, bajo el Programa de Infraestructura Hidráulica de la Región Fronteriza (BWIP, por sus siglas en inglés), más de US\$665 millones en subsidios han sido utilizados para construir 125 proyectos de agua y aguas residuales representando una inversión total de US\$2 mil millones y un índice de apalancamiento de 1:3 tanto para Estados Unidos como para México. El BWIP eliminó 450 millones de galones diarios de aguas residuales no tratadas o tratadas inadecuadamente de los cuerpos de aguas compartidos; y
- CONSIDERANDO** que varios ríos de la frontera sur de Estados Unidos, incluyendo los ríos Tijuana, Nuevo y San Pedro, se originan o atraviesan México y fluyen hacia Estados Unidos; y
- CONSIDERANDO** que el Río Grande (Río Bravo del Norte) forma parte de la frontera entre Estados Unidos y México y recibe caudales de los ríos Conchos, Salado y San Juan que se originan en México; y
- CONSIDERANDO** que el flujo de agua transfronteriza es una fuente significativa de aguas residuales, basura, químicos, metales pesados y otras toxinas a lo largo de la frontera sureste de Estados Unidos; y
- CONSIDERANDO** que este flujo transfronterizo amenaza la salud de los ciudadanos estadounidenses y mexicanos, perjudica importantes tierras y aguas estuarinas de importancia internacional, obliga a cerrar playas, compromete la seguridad fronteriza compartida y afecta directamente la disponibilidad de las instalaciones militares cercanas; y
- CONSIDERANDO** que la infraestructura inexistente y/o deteriorada en la zona fronteriza representa un peligro significativo para la salud pública y la seguridad de los residentes y del medio ambiente de ambos lados de la frontera y produce estrés económico en las ciudades que luchan por mitigar el impacto negativo de la contaminación; y
- CONSIDERANDO** que, por ejemplo, una cantidad significativa de aguas residuales sin tratar, sedimentos y basura han entrado en la cuenca del Río Tijuana (75% de la cual se encuentra en México) y fluye hacia los cuerpos de agua costeros del sur de California desde la década de 1930; y
- CONSIDERANDO** que, por ejemplo, el suministro de agua en Texas ha sido contaminado por las aguas residuales sin tratar que ingresan al Río Grande (Río Bravo Norte) debido, en parte, a la obsoleta infraestructura en Nuevo Laredo, México; y
- CONSIDERANDO** que el BDAN está tratando de aumentar su capital por primera vez desde su creación. El aumento de capital permitiría que el Banco adopte un papel más significativo en el financiamiento y resolución de los problemas conjuntos en la frontera entre Estados Unidos y México debido a la falta de infraestructura sostenible; y
- CONSIDERANDO** que la autorización y consignación del aumento de capital del BDAN fue aprobado por el gobierno mexicano en el 2016 y que la legislación se encuentra en espera que la Cámara de Representantes y en el Senado de Estados Unidos haga lo mismo; y
- CONSIDERANDO** que la Ley del BDAN para el Mejoramiento y Solución de la Contaminación (H.R. 132) autorizaría la compra de 150,000 acciones adicionales del capital social del BDAN por parte del gobierno de Estados Unidos aumentando significativamente su capital social mientras se aprovecha el lugar que ocupa Estados Unidos en la Junta Directiva del BDAN para priorizar el financiamiento de proyectos de infraestructura de aguas residuales, conservación del agua y contaminación del agua;
- POR CONSIGUIENTE SE RESUELVE** que la Asociación de Alcaldes Fronterizos de México y Estados Unidos apoye el uso de los limitados fondos federales y los fondos provenientes de otras fuentes del sector público y privado y que el BDAN está bien posicionado para continuar con su impresionante trayectoria desarrollando y financiando infraestructura sostenible a ambos lados de la frontera.
- SE RESUELVE ADEMÁS**, por parte de la Asociación de Alcaldes Fronterizos de México y Estados Unidos que:
- La capitalización del BDAN y el restablecimiento del BWIP de México-Estados Unidos son prioridades para las ciudades y municipalidades de la Región Fronteriza que pertenecen a la Asociación; y
 - La Asociación respetuosamente solicita que el Congreso de Estados Unidos autorice y financie plenamente la capitalización del BDAN y que restablezca un financiamiento significativo para el BWIP de México-Estados Unidos en el proceso presupuestario de los Años Fiscales 2020 y 2021; y
 - Exhortamos a todas las ciudades, estados y organizaciones aliadas de la región fronteriza para que aboguen por estas prioridades ante el liderazgo de los gobiernos federales de los Estados Unidos de América y de la República de México.

Kevin L. Faulconer, Mayor of San Diego, California

Olga Zulema Adams Pereyra, Mayor of Tecate, Baja California

Arturo González Cruz, Mayor of Tijuana, Baja California

Mary Casillas Salas, Mayor of Chula Vista, California

Serge Dedina, Mayor of Imperial Beach, California

Bruno Lozano, Mayor of Del Rio, Texas

Trey Mendez, Mayor of Brownsville, Texas

Andrea Peña, Mayor's Designee for Mexicali, Baja California

Pete Saenz, Mayor of Laredo, Texas

Manuel Leos, Mayor of Vinton, Texas

Alejandra Sotelo-Solis, Mayor of National City, California

Nora L. Barraza, Mayor of Mesilla, New Mexico

Gerardo Sanchez, Mayor of San Luis, Arizona

Richard Molina, Mayor of Edinburg, Texas

Hilda Araceli Brown, Mayor of Rosarito, Baja California